

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 02/2016

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 09:00 horas del día **Jueves 18 de febrero del año 2016**, reunidos los integrantes del Consejo Directivo en la sala de Juntas de la Junta de Agua, Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., se da inicio al desahogo de la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo No. 02/2016, bajo el orden del día contenido en la convocatoria que obra en poder de todos los integrantes del Consejo Directivo.-----

1.- PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.- Pase de Lista y verificación del quórum legal.

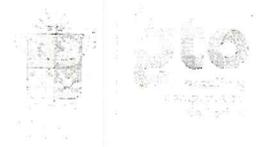
El Secretario del Consejo Directivo, procede a pasar lista de asistencia:

CONSEJO	ASISTENCIA
J. Salvador Pérez Godínez PRESIDENTE	ASISTE
Humberto Javier Rosiles Álvarez SECRETARIO	ASISTE
Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos TESORERO	ASISTE
Miguel Ángel Rangel Cruces CONSEJERO	ASISTE
Arnaldo Arturo Rocha Lona CONSEJERO	ASISTE
Pedro Hernández Martínez CONSEJERO	ASISTE
Héctor Carlo León Ramírez CONSEJERO	ASISTE
Joel Mario Ramírez Villegas CONSEJERO	INASISTENCIA JUSTIFICADA
José Manuel Reyes Alegría CONSEJERO	ASISTE
Elva García Melgar CONSEJERO	ASISTE
Juan José Enrique Zavala Muñoz CONSEJERO	ASISTE
Victor Manuel Zanella Huerta CONSEJERO	ASISTE
Pedro Alamilla Soto CONSEJERO	ASISTE
Edna Arcelia Rangel Cárdenas COMISARIO	ASISTE



IRAPUATO

¡mejor ciudad!



El Secretario del Consejo da cuenta de un comunicado por parte del Consejero Joel Mario Ramírez Villegas, mediante el que justifica su inasistencia por motivos personales.

Una vez verificado que existe el quórum legal que exige el artículo 37, segundo párrafo del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Gto., el Secretario del Consejo declara formalmente abierta la Sesión.

2.- PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis y aprobación del Orden del día.

A continuación, el Secretario del Consejo Directivo, somete a aprobación de los presentes la propuesta del Orden del día que obra en poder de todos los Consejeros presentes y pregunta si alguien desea registrar algún asunto general.

La Consejera Elva García Melgar, solicita que se agende como asunto general, el tema relativo al Cambio de horario en las Sesiones.

El Consejero Miguel Ángel Rangel Cruces, propone que se modifique la orden del día para que se invierta el punto número 04 por el punto número 03 del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, el Orden del Día, conjuntamente con el asunto general registrado y la propuesta de modificación planteada.

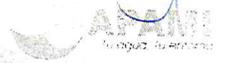
3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a consideración del Consejo Directivo, la autorización para la baja definitiva de 8 vehículos que se encuentran en el inventario de resguardo y registro contable de JAPAMI, mismos que fueron aprobados en la Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio 1/2016 de fecha 12 de febrero del 2016.

Descripción	Modelo	Marca	Fecha Adquisición	Costo de Adquisición	Dep. Acum. dic-15	Valor libros
CAMIONETA FORD RANGER	1997	PICK UP RANGER	mar-97	75,478.26	75,477.26	1.00
CAMIONETA RAM	2002	DODGE	mar-02	128,086.96	128,085.96	1.00
CAMION FORD	1983	FORD	mar-85	2,800.00	2,799.00	1.00
CAMION FORD F-600	1982	FORD	mar-85	20,000.00	19,999.00	1.00

El Secretario del Consejo, da cuenta del presente asunto del orden del día y resalta una solicitud del patronato del Zoológico, donde piden se les done la camioneta RAM 2002, al término de su intervención pregunta si existe algún comentario al respecto.

(Handwritten signatures and initials in black and blue ink)

(Large blue handwritten signature)





IRAPUATO

¡mejor ciudad!



Los Consejeros Miguel Ángel Rangel Cruces y Héctor Carlo León Ramírez, coinciden en que es conveniente precisar el acuerdo de la Comisión, ya que ahí se desprende la baja de los 8 vehículos y lo conveniente sería especificar por lo planteado, que la baja sería solamente de 4 vehículos, entre ellos uno para atender la solicitud de la donación y de los 4 restantes se deberá revisar por las áreas el valor de rescate.

El Secretario somete a aprobación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, dar de baja los 4 vehículos descritos en tabla presentada y la donación de la RAM 2002 al patronato del Zoológico y de los tres restantes para su destino final sería a través de subasta pública.

Por lo que respecta a los 4 enlistados en la tabla del Punto 3, se deberá revisar por las áreas correspondientes el valor de rescate y posterior dictamen de la Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio, conforme al anexo que forma parte de la presente acta.

4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- Dar cuenta de los inventarios de bienes propiedad de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., por parte del Tesorero del Consejo Directivo, lo anterior conforme al Artículo 45, Fracc. XXVII, del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., mismo que fue presentado y aprobado en la Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio conforme a la Minuta de la Reunión N° 01/2016 de fecha 12 de febrero del 2016.

El Tesorero del Consejo, da cuenta del presente asunto del orden del día, al término de su intervención pregunta si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Miguel Ángel Rangel Cruces, propone llevar a cabo un análisis donde se determine los inmuebles donde se encuentren fuera de operación las fuentes de abastecimiento así como implementar un programa integral para la regularización de los bienes inmuebles en función de los propios reportes.

El Secretario del Consejo, considerando el punto anterior somete a consideración la propuesta presentada.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, que la Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio revise y realice un programa de regularización de inmuebles en función de su uso.



5.- PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas comisiones y comités de la JAPAMI, durante el mes de Enero del 2016, en atención al acuerdo del punto No. 7, tomado en la Sesión de Consejo Directivo No. 13/2013, ordinaria.

Para fines informativos el Secretario del Consejo Directivo, presenta el Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas comisiones y comités de JAPAMI, durante el mes de enero del año 2016, en atención al acuerdo del punto no. 7, tomado en la Sesión de Consejo Directivo No. 13/2013, ordinaria. Al término de su exposición pregunta a los consejeros, si existe algún comentario al respecto.

6.- PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a consideración del Consejo Directivo, la propuesta de calendarización de las sesiones Ordinarias de Consejo Directivo 2016; así como la aprobación del calendario de Recursos Humanos 2016, donde se informan las fechas de días de asueto, periodos vacacionales, pagos de nómina. Para su análisis y acuerdo procedente.

El Secretario del Consejo, da cuenta del presente asunto del orden del día, al término de su intervención pregunta si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Miguel Ángel Rangel Cruces comenta que conforme al reglamento, no encontró el fundamento de quien tenga la atribución de elaborar el Calendario de Recursos Humanos, por lo que es conducente que la Gerencia Administrativa deba elaborar el Calendario, señalado además que sería viable complementarlo con un proyecto de reuniones mensuales de las Comisiones y Comités respectivos; y en relación al desahogo del asunto general propuesto por la Consejera Elva García Melgar en cuanto al horario de las sesiones,.

Los Consejeros Elva García Melgar y José Manuel Reyes Alegría, proponen que persista el horario de las 05:00 pm, ya que consideran que en la mañana se le roba tiempo al usuario que se puede aprovechar.

Al existir opiniones encontradas en cuanto a la definición del horario de las sesiones, el Secretario somete a aprobación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la propuesta de calendarización de las sesiones Ordinarias de Consejo Directivo 2016; así como la aprobación del calendario de Recursos Humanos 2016, conforme al anexo que forma parte de la presente acta; donde se informan las fechas de días de asueto, periodos vacacionales, pagos de nómina; por lo que respecta al horario de

las Sesiones del Consejo, se acuerda elaborar una propuesta para acuerdo posterior del Consejo Directivo.

7.- PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentar al Consejo Directivo la propuesta de la nueva filosofía de JAPAMI. (Misión, Visión y Principios de Austeridad), en atención al acuerdo del punto No. 8, tomado en la Sesión de Consejo Directivo No. 12/2015, ordinaria, misma que fue aprobada por unanimidad de votos, acordando agregar en la Misión la sustentabilidad del Recurso Agua.

El Secretario del Consejo, da cuenta del presente asunto del orden del día, al término de su intervención pregunta si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Miguel Ángel Rangel Cruces, sugiere englobar o incluir en la Misión del Organismo, el termino sostenible.

El Presidente del Consejo Directivo, propone que se establezca el término desarrollo sostenible e integral, dejando intacto los otros aspectos planteados.

El Secretario somete a aprobación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, agregar a la Misión del Organismo el término desarrollo sostenible e integral, dejando intacto los otros aspectos planteados, conforme al anexo que forma parte de la presente acta.

8.- PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentación del Plan de Trabajo 2016-2018 de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., para su aprobación.

El Secretario del Consejo propone en este asunto, integrar una Comisión donde se incluya a todo el Consejo Directivo para llevar a cabo la retroalimentación del Plan de Trabajo para los próximos tres años, con participación de los Consejeros, los Gerentes, Coordinadores y el Contralor Interno.

El Consejero Miguel Ángel Rangel Cruces, menciona que algunos aspectos se deben traducir por ser técnicos, además de hacer notas al pie con un contexto para hacer un análisis más a detalle.

El Secretario somete a aprobación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, llevar a cabo en la semana del 22 al 26 de febrero de 2016, una mesa de trabajo para explicar el objetivo y lograr un planteamiento de trabajo, el día lunes 22 de febrero se estará enviando el contexto de la información y los días del 24 al 26 mes y año

citado se estará verificando la reunión mencionada, previa convocatoria que se les haga llegar, conforme al anexo que forma parte de la presente acta.

9.- PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a consideración del Consejo Directivo la Modificación a la presentación del Cierre del Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2015. Mismo que fue aprobado en sesión de Consejo Directivo 1/2016 Ordinaria.

El Secretario del Consejo, da cuenta del presente asunto del orden del día, al término de su intervención pregunta si existe algún comentario al respecto.

Al no existir comentarios somete a aprobación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la Modificación a la presentación del Cierre del Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2015. Mismo que fue aprobado en sesión de Consejo Directivo 1/2016 Ordinaria, conforme al anexo que forma parte de la presente acta.

10.- PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a consideración del Consejo Directivo la propuesta de la "Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2016". Para su análisis y acuerdo precedente.

El Secretario del Consejo, da cuenta del presente asunto del orden del día, al término de su intervención pregunta si existe algún comentario al respecto.

Al no existir comentarios somete a aprobación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la propuesta de la "Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2016", conforme al anexo que forma parte de la presente acta.

11.- PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a consideración del Consejo Directivo la propuesta de la "Primera Modificación al Programa de Obra y Adquisiciones 2016 de LA JAPAMI. Para su análisis y acuerdo precedente.

El Secretario del Consejo, da cuenta del presente asunto del orden del día, donde pide el apoyo a los integrantes del Ayuntamiento presentes y al Director del IMPLAN para efecto de alinear los programas y liberar los asuntos relacionados.

Al término de su intervención pregunta si existe algún comentario al respecto.

Al no existir comentarios somete a aprobación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la "Primera Modificación al Programa de Obra 2016 de LA JAPAMI", conforme al anexo que forma parte de la presente acta".

En este mismo asunto el Secretario del Consejo somete a consideración del Consejo Directivo la propuesta de la "Primera Modificación al Programa de Adquisiciones 2016" de JAPAMI.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la "Primera Modificación al Programa de Adquisiciones 2016" de JAPAMI, conforme al anexo que forma parte de la presente acta.

12.- PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA.-Someter a consideración del Consejo Directivo, la autorización para que a los trabajadores de este Organismo Operador que cuenten con los servicios que presta JAPAMI, en la modalidad de tarifa con cuota fija y servicio medido, se les otorgue un descuento como prestación laboral.

	JAPAMI Ley de Ingresos	JAPAMI Prestación Laboral
Cuota Fija	15%	35%
Servicio Medido	10%	10%

Así mismo, se propone que los trabajadores que así lo soliciten, realicen el pago anual por la contraprestación de los servicios en tarifa de cuota fija, así como como servicio medido, a través de descuentos vía nómina, diferidos estos en cuatro catorcenas a partir de su autorización. Previamente aprobado por el Comité de Disminución de Pérdidas y Recuperación de Adeudos No. 01/2016, de fecha 9 de febrero del 2016.

El Secretario del Consejo, da cuenta del presente punto del orden del día y al término de su exposición pregunta al Consejo, si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Miguel Ángel Rangel Cruces, comenta que si no nos encontramos en un exceso y bajo que esquema se determina a quien se beneficia.

El Secretario del Consejo, menciona que es a través de una Convocatoria, que en éste caso es un beneficio a los trabajadores del cual no se abusa ni se cae en excesos, en éste caso lo que se hace es cumplir con la Ley de Ingresos, el Organismo de primera mano cubre el porcentaje de los trabajadores, el cual a su vez se recupera en un término de dos meses.

El Consejero Pedro Hernández Martínez, propone que se haga el ajuste en el sentido de no manejarlo como prestación laboral, sino como un apoyo, lo anterior para evitar caer en alguna cuestión de controversia legal.

No habiendo comentarios al respecto, el Secretario somete a aprobación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la autorización para que a los trabajadores de este Organismo Operador que cuenten con los servicios que presta JAPAMI, en la modalidad de tarifa con cuota fija y servicio medido, se les otorgue un descuento como prestación laboral. Así mismo, se propone que los trabajadores que así lo soliciten, realicen el pago anual por la contraprestación de los servicios en tarifa de cuota fija, así como como servicio medido, a través de descuentos vía nómina, diferidos estos en cuatro catorcenas a partir de su autorización y se establecerá lo anterior como apoyo extraordinario y no como prestación laboral, conforme al anexo que forma parte de la presente acta.

13.- PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a aprobación del Consejo Directivo, la tabla de montos máximos para la adquisición de bienes y contratación de servicios para el ejercicio fiscal 2016; previamente analizado y aprobado por el comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, en reunión No. 01/2016, de fecha 8 de febrero del 2016.

El Secretario del Consejo, da cuenta del presente punto del orden del día y al término de su exposición pregunta al Consejo, si existe algún comentario al respecto.

No habiendo comentarios al respecto, el Secretario somete a aprobación el presente asunto del orden del día.

El Secretario del Consejo hace constar que siendo las 10:54 horas, se retira de la Sesión el Consejero Juan José Enrique Zavala Muñoz.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la tabla de montos máximos para la adquisición de bienes y contratación de servicios para el ejercicio fiscal 2016; previamente analizado y aprobado por el comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, en reunión No. 01/2016, de fecha 8 de febrero del 2016, conforme al anexo que forma parte de la presente acta.

Procedimiento de adjudicación		De	Hasta
Adjudicación directa una cotización	Autorización de Gerencia Administrativa	\$0.01	\$30,000.00
Adjudicación directa dos cotizaciones		\$30,000.01	\$60,000.00
Adjudicación directa tres cotizaciones		\$60,000.01	\$100,000.00



IRAPUATO

¡mejor ciudad!



Adjudicación directa tres cotizaciones	Autorización de Comité de Adquisiciones	\$100,000.01	\$1'000,000.00
Licitación Restringida		\$1'000,000.01	\$2'000,000.00
Licitación Pública		\$2'000,000.01	En adelante

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado

La excepción a la tabla de montos máximos aplicará exclusivamente para los Servicios de equipo de bombeo y motores para pozos y cárcamos, pudiendo aplicar un procedimiento de adjudicación directa de \$0.01 a \$100,000.00, sin necesidad de dos o más cotizaciones.

14.- PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA.- Propuesta para la asignación de tarifas especiales para instituciones de beneficencia social, que presenta el Gerente de Comercialización, en atención a la petición recibida por parte de estas, de conformidad con el artículo 44 fracción IV de la Ley de Ingresos para el Municipio de Irapuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año 2016. Para su análisis y acuerdo precedente. Mismo que fue analizado en el Comité de Disminución de Pérdidas y Recuperación de Adeudo No. 1/2016, de fecha 9 de febrero de 2016.

El Secretario del Consejo, da cuenta del presente punto del orden del día y al término de su exposición pregunta al Consejo, si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Miguel Ángel Rangel Cruces, comenta que es necesario precisar la redacción en los dictámenes para se indique que el consumo de 0 a 100 m3 se exenta, si se rebasa se deberá pagar el importe de la cuota base más el excedente correspondiente.

No habiendo comentarios al respecto, el Secretario somete a aprobación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la asignación de tarifas especiales para instituciones de beneficencia social, que presenta el Gerente de Comercialización, en atención a la petición recibida por parte de estas, de conformidad con el artículo 44 fracción IV de la Ley de Ingresos para el Municipio de Irapuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año 2016. Misma que fue analizada en el Comité de Disminución de Pérdidas y Recuperación de Adeudo No. 1/2016, de fecha 9 de febrero de 2016, conforme al anexo que forma parte de la presente acta con las adecuaciones señaladas de los dictámenes correspondientes.

15.- PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a Consideración del Consejo Directivo la autorización de porcentaje de descuento en Recargos correspondiente a los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento, para realizar el 80% de descuento en recargos a todos los

giros durante el mes de febrero de 2016, así como aplicar el 70% de descuento en recargos a todos los giros durante los meses de marzo y abril de 2016. Misma que fue aprobada en el Comité de Disminución de Pérdidas y Recuperación de Adeudo No. 1/2016, de fecha 9 de febrero de 2016.

El Secretario del Consejo, da cuenta del presente punto del orden del día y al término de su exposición pregunta al Consejo, si existe algún comentario al respecto.

No habiendo comentarios al respecto, el Secretario somete a aprobación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la autorización de porcentaje de descuento en Recargos correspondiente a los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento, para realizar el 80% de descuento en recargos a todos los giros durante el mes de febrero de 2016, así como aplicar el 70% de descuento en recargos a todos los giros durante los meses de marzo y abril de 2016. Misma que fue aprobada en el Comité de Disminución de Pérdidas y Recuperación de Adeudo No. 1/2016, de fecha 9 de febrero de 2016, conforme al anexo que forma parte de la presente acta.

16.- PUNTO NÚMERO DIECISEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe semestral del periodo Julio - Diciembre de 2015, sobre el ejercicio de las facultades delegadas por el Consejo Directivo a favor del Presidente del Consejo Directivo, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 fracción XVIII del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato.

El Secretario del Consejo, da cuenta del presente asunto del orden del día, al término de su intervención pregunta si existe algún comentario al respecto.

Se señaló que es necesario se corrijan las fechas inconsistentes del Informe además de que la Coordinación Jurídica evalúe de la pertinencia de ratificación o no de los Convenios de los Pagos de Derechos considerando su vigencia.

17.- PUNTO NÚMERO DIECISIETE DEL ORDEN DEL DÍA.- Informar de oficio recibido de la empresa Mundo Sur Ambiental, S.A. de C.V; misma que se reitera dispuesta para desarrollar una propuesta técnica y económica para presentar ante Pemex Transformación Industrial y así continuar en la ruta para lograr que la JAPAMI sea la titular de un convenio de Suministro de Agua Residual Tratada para los procesos industriales llevados a cabo en la Refinería Ing. Antonio M. Amor.

El Secretario del Consejo da cuenta del presente asunto del orden del día, al término de su exposición pregunta al Consejo, si existe algún comentario al respecto.

El Consejero José Manuel Reyes Alegría, propone hacer una análisis de pre inversión u otro esquema que permita determinar cual será el recurso a erogar y el beneficio real buscando créditos y otras alternativas.

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez, propone hacer un proyecto a la par financiado por el propio Organismo, con la idea clara de lo que repercute sobre el costo y la toma de decisiones.

El Consejero Miguel Ángel Rangel Cruces, comenta que tenemos firmado el memorándum de entendimiento, tenemos que esperar y tomar en cuenta el recorte presupuestal a PEMEX y saber cuál va a ser la realidad.

El Secretario comenta que el enfoque será que en la Comisión integrada se pongan los esfuerzos en la relación con la RIAMA, para determinar sobre que parámetros estamos hablando y si podemos ser autosuficientes, por lo que se debe de tomar únicamente de conocimiento el oficio presentado y estar a la espera de las determinaciones correspondientes.

No habiendo comentarios al respecto y no obstante de que era un asunto de carácter informativo el Consejo toma el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, dar respuesta a la empresa Mundo Sur Ambiental, S.A. de C.V., en el sentido de señalar que tomamos de conocimiento la solicitud presentada, de la cual no podemos pronunciarnos de momento en cuanto al fondo del asunto.

18.- PUNTO NÚMERO DIECIOCHO DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos Generales.

El Secretario del Consejo señala, que ya han sido desahogados los asuntos generales registrados durante el desarrollo de la presente sesión.

19.- PUNTO NÚMERO DIECINUEVE DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura y aprobación de la presente Acta de Consejo Directivo No. 02/2016, Ordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes.

Una vez desahogados, todos y cada uno de los puntos del orden del día, se clausura la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo No. 02/2016, siendo las 11:20 horas del día 18 de febrero de 2016.

J. Salvador Pérez Godínez
Presidente del Consejo Directivo

Humberto Javier Rosiles Álvarez
Secretario del Consejo Directivo



IRAPUATO

¡mejor ciudad!



Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos
Tesorero

Pedro Hernández Martínez
Consejero Ciudadano

Inasistencia Justificada:

Joel Mario Ramírez Villegas
Consejero Ciudadano

José Manuel Reyes Alegría
Consejero Ciudadano

Erya García Melgar
Consejero Ciudadano

Héctor Carlo León Ramírez
Consejero Ciudadano

Juan José Enrique Zavala Muñoz
Consejero Ciudadano

Pedro Alarcilla Soto
Regidor

Víctor Manuel Zanella Huerta
Regidor

Miguel Ángel Rangel Cruces
Director General del IMPLAN

Arnaldo Arturo Rocha Lona
Director General de Obras Públicas

Edna Arcelia Rangel Cárdenas
Comisaria Invitada

